

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
PRF-118-2019 DEL MUNICIPIO DE SABANETA**

ACTA AUDIENCIA DE DECISIÓN

**SEGUNDA SESIÓN (FINALIZACIÓN)
13 DE JUNIO DE 2024**

TRAZABILIDAD	2018300001360, 2023IE0128830, 2023ER0205453, 2023IE0135257.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°	PRF-118-2019.
CUN SIREF	AC-82118-2023-36757
ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA. NIT 890.980.331-6
CUANTÍA DEL DAÑO	\$12.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS).
PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES	<p>IVAN ALONSO MONTOYA URREGO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 98.545.937, ALCALDE PARA EL PERIODO 2016-2019</p> <p>DENNYS YAZMYN PEREZ MARTINEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 42.824.534 COMO SECRETARIA DE HACIENDA PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS.</p> <p>OSCAR MAURICIO MEJIA VÁSQUEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 70.556.347 COMO CONTRATISTA, INTEGRANTE DE LA U.T. M&O CONSULTORES</p> <p>ORLANDO ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 15.345.529 COMO CONTRATISTA, INTEGRANTE DE LA U.T. M&O CONSULTORES</p>
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. NIT 860.002.184-6. PÓLIZA N° 1001414, CON AMPARO FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL, VALOR ASEGURADO DE \$500.000.000, VIGENCIA DEL 11/07/2016 AL 11/07/2017.

El día 13 de junio de 2024, a las 08:13 a.m. a través de la plataforma TEAMS, la Gerencia Departamental Colegiada Antioquia de la Contraloría General de la República, realizó la finalización de la Audiencia de Decisión, en el Proceso Verbal de Responsabilidad Fiscal N° PRF-118-2019. Estuvieron presentes las siguientes personas:

- Uber Arbey Aguilar Carmona, Contralor Provincial Ponente
- Sorany Yiseth Tejada Flórez, Contralora Provincial - Presidente de la Colegiada
- Cristian Felipe Castaño Román, Contralor Provincial.
- Adolfo León Gómez Paniagua, Contralor Provincial.
- Ana María Restrepo Mesa, Profesional Universitaria (Sustanciadora).
- Ivan Alonso Montoya Urrego, Alcalde de Sabaneta para la época de los hechos.
- Dennys Yazmyn Perez Martinez, Secretaria de Hacienda de Sabaneta para la época de los hechos.
- Oscar Mauricio Mejia Vásquez, como contratista, integrante de la U.T. M&O CONSULTORES
- Orlando Alfonso Sánchez García, como contratista, integrante de la U.T. M&O CONSULTORES.
- Luis Carlos Delgado Cano, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.183.217 y portador de la Tarjeta Profesional N° 200.525 del Consejo Superior de la Judicatura; apoderado de todos los presuntos responsables fiscales (Ivan Alonso Montoya Urrego, identificado con cedula de ciudadanía N° 98.545.937; Dennys Yazmyn Perez Martinez identificada con cedula de ciudadanía N° 42.824.534; Oscar Mauricio Mejia Vásquez, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.556.347; Orlando Alfonso Sánchez García, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.345.529).
- David Leonardo Gómez Delgado, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.083.812.860, portador de la Tarjeta Profesional N°311.525 del Consejo Superior de la Judicatura; apoderado de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

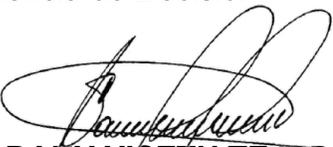
En la audiencia se realizaron las siguientes actuaciones:

- Presentación de los Contralores integrantes de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia, el Directivo Colegiado Ponente y la sustanciadora, además de asignarla como secretaria *Ad Hoc* para la sesión.
- Llamado a lista a los presentes, comprobando que se cuenta con la asistencia de todos los presuntos responsables fiscales, su Apoderado y el Apoderado del tercero civilmente responsable.
- Se le reconoce personería al Doctor DAVID LEONARDO GÓMEZ DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.083.812.860, portador de la Tarjeta Profesional N°311.525 del Consejo Superior de la

Judicatura; como apoderado de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. de acuerdo a la sustitución de Poder remitida al Despacho.

- Teniendo presente que dentro de este proceso se han terminado las intervenciones de las partes y se declaró el debate culminado, procedió esta Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República a dictar Fallo sin responsabilidad fiscal, al cual se le dio lectura y que hace parte integral de esta Acta.
- El Fallo fue aprobado por los Contralores Provinciales, por unanimidad, en la Audiencia, se notificó en estrados y contra él no se interpuso recurso alguno.
- Se ordena remitir el Fallo a grado de consulta.

Siendo las 09:38 a.m. del día jueves 13 de junio de 2024 se da por finalizada la Audiencia de Decisión.



SORANY YISETH TEJADA FLÓREZ
Directiva Colegiada – Presidente



UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Directivo Colegiado – Ponente



CRISTIAN FELIPE CASTAÑO ROMÁN
Directivo Colegiado



ADOLFO LEÓN GÓMEZ PANIAGUA
Directivo Colegiado

Proyectó: Ana María Restrepo Mesa. Abogada Sustanciadora. Secretaria *Ad Hoc*